

Aguilar Castro, Vladimir
*Resistencias indígenas y diferencias jurídicas en
Venezuela*, Fundación Buria, Barquisimeto,
Venezuela, 2019, 151 pp.
ISBN 978-980-7687-10-2

El tema indígena ha dejado de ser en América Latina un problema del pasado, sólo de interés antropológico e histórico, para transformarse en una cuestión política de primera importancia en la dinámica del Estado Nacional contemporáneo. Esta obra aborda esta compleja situación en el marco de la incorporación de los derechos indígenas —como derechos colectivos— en las constituciones de países como Colombia, Ecuador Bolivia y Venezuela, centrandlo su análisis en el caso venezolano y la lucha por la materialización de esos derechos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), aprobada en referendo consultivo en diciembre de 1999. En esta nueva Carta Magna, se reconoce la existencia de “pueblos y comunidades indígenas” como un sujeto político no convencional, por su naturaleza social y cultura ancestral, que ha tenido que lidiar con derechos reconocidos, más no materializados, como expresión de una voluntad política que no sólo debe considerar los derechos indígenas como garantías individuales sino como derecho de colectividades históricas que cuenta con sus propias normas, valores y tradiciones, las cuales deben ser respetadas a la hora de hacer efectivo el ejercicio de esos derechos y esas garantías.

Como bien señala su autor, el politólogo y abogado Vladimir Aguilar Castro, docente e investigador de la Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, “la problemática contextualizada social e históricamente, obliga a plantearnos un conjunto de interrogantes que tienen que ver con la correspondencia entre normas (*law*) y políticas públicas (*policy*), y a la determinación de ellas ente sí”. En el fondo, el problema para el investigador es doble: por un lado, el surgimiento del indígena como sujeto político, con derechos y deberes enmarcados en el ámbito el Derecho y, por el otro, los contenidos sociales y políticos que se derivan de la relación entre los pueblos indígenas y la tierra; la propiedad intelectual sobre los recursos genéticos que se localizan en los territorios ocupados ancestralmente; y la soberanía sobre los

recursos naturales que formando parte del patrimonio nacional están sometidos a la libre determinación de los pueblos indígenas, temas de gran controversia a lo largo del continente.

La obra está dividida en cuatro partes donde se analizan los siguientes temas: En la primera parte, el autor aborda los aspectos conceptuales y plantea la problemática general indígena actual en el marco de las Relaciones Internacionales, donde nociones como la de “pueblos indígenas” ya son centros de conflicto, ya que afectan o inciden en principios fundantes del Estado moderno como lo son los de “unidad nacional” e “integridad territorial”, entre otros. En esta parte de su estudio, el autor realiza una amplia y actualizada revisión bibliográfica acerca de la cuestión indígena, tanto en autores especializados, como de organismos internacionales, lo cual le permite al lector ubicarse en el debate universal acerca de esta problemática.

Para el abordaje de esta cuestión, el autor propone un modelo de análisis en base a los siguientes conceptos y teorías: actores internacionales, teoría del régimen internacional y teoría de conflictos. Este marco teórico y conceptual le permite avanzar hacia el análisis de situaciones concretas donde ya el reconocimiento de los derechos a los pueblos indígenas involucra la disposición de sí mismos, como actores internacionales, transformando aquellos derechos colectivos como “puntos de llegada de la realización de la libre determinación en el marco del Estado-nación” (p. 43).

En la segunda parte, el autor se dedica a analizar el lugar de la cuestión indígena en la evolución de la agenda política internacional, cuyos orígenes son comunes al debate internacional sobre el problema de las minorías. Se trata de una lucha en el ámbito internacional que para el autor tiene un importante hito en la celebración del Congreso Internacional de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) sobre la Discriminación contra las Poblaciones Indígenas en las Américas, celebrado en la sede de la Naciones Unidas, Nueva York, en 1977. A partir de este evento, temas como la territorialidad indígena ancestral, la protección ambiental y la integridad cultural de las naciones indígenas, entran a la agenda de políticas públicas con gran fuerza, incorporándose el tema indígena, en 1981, en la Agenda de la ONU sobre los Derechos Humanos. En esta parte del libro, el autor analiza con mayor detalle y profundidad lo referente a la consideración de los pueblos indígenas como actores internacionales confrontando esta noción del Derecho con la categoría socio-política de movimientos sociales emergentes, y su transformación en sujetos políticos y sujetos territoriales amparados por el Derecho Internacional.

La cuarta parte del libro está dedicada al caso concreto venezolano, centrándose en el tema del territorio, ya que para el autor el territorio es “el espacio/lugar de reconocimiento, pero, sobre todo, de ejercicio de los derechos indígenas. Paradójicamente, es casi el único derecho pendiente de los derechos reconocidos a escala global” (p. 99). En consecuencia, esta parte final del libro está dedicado a estudiar el derecho al territorio y la aplicación del Artículo 119 de la Constitución de 1999,

vigente en Venezuela, el cual le garantiza a los pueblos y comunidades indígenas que habitan en el territorio nacional “su hábitat y derechos originarios sobre las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan y son necesarias para desarrollar y garantizar sus formas de vida.” En ese sentido, se ordena al Poder Ejecutivo —con la participación de los pueblos indígenas— a “demarcar y garantizar el derecho a la propiedad colectiva de sus tierras, las cuales serán inalienables, imprescriptibles, inembargables e intransferibles...”.

Sin embargo, todo ese avance jurídico ha quedado paralizado al no llevarse a cabo con éxito los procesos de demarcación de los territorios indígenas, con el agravante de que en 2017 se ha instalado una Asamblea Nacional Constituyente, inconstitucional e ilegítima de origen, que ha puesto en peligro lo alcanzado en 1999. Este tema es tratado documentalmente por el autor en el último capítulo de su libro, con el cual pretende hacer un balance de lo conquistado en 1999 y las amenazas que sobre estos logros se ciernen desde 2017, año donde además, un decreto presidencial ha creado el llamado Arco Minero del Orinoco, para la explotación internacional de oro y otros minerales en la Selva Amazónica venezolana, que además de los riesgos ambientales que supone el extractivismo, es una clara ocupación e intervención en los hábitats indígenas que no ha tomado en cuenta los derechos indígenas consagrados en la Constitución de 1999. Este libro del doctor Vladimir Aguilar Castro es un pertinente llamado a profundizar el debate sobre los derechos indígenas en nuestro continente y un alerta frente a la amenaza de regresión jurídica, política y social a la que están sometidos los derechos de nuestros pueblos indígenas en el futuro inmediato. La actualidad del tema es indiscutible.

Reinaldo Rojas

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Venezuela